

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLWAYSONE S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los **24 días del mes de Marzo del año 2.015, a las 10h00 am**, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las oficinas situadas en la Quito, debidamente convocados los accionistas de la compañía mediante publicación por la prensa, asisten los señores accionistas: **señor Ernesto Guerron Noboa** por sus propios derechos y la Señora Paola Chavez. Los accionistas presentes representan el setenta por ciento del capital social de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Paola Chavez, quien actúa en calidad de Presidente de la compañía y en calidad de secretario actúa el Sr. Ernesto Guerron accionista y Gerente General de la misma.

La Presidente de la junta constata la asistencia a la presente junta general y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene siguientes punto a tratar:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Comisario y ratificación del mismo para el siguiente periodo económico.
- 3.- Revisión, discusión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.

La junta General aprueba por unanimidad de orden del día y a continuación la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2.014 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

La Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el segundo punto de orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

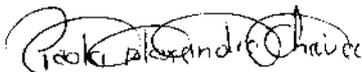
El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

La señora Presidenta de la Junta, pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los siguientes estados financieros del año 2.014:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En donde toma la palabra el General y presenta a la Junta General los estados financieros antes mencionados y pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los Señores accionistas aprueba por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. Ernesto Guerron Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.014 a los respectivos organismos de control. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta, tomando en cuenta que la situación financiera es cero ya que la empresa esta en proceso de liquidación.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos respectivos la misma que luego de ser reinstalada es leída por Secretaria a los concurrentes quienes la aprueban y es aceptada en todas sus partes sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas.


Sra. Paola Chavez
Accionista


Ing. Ernesto Guerron
Accionista